

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 10.897

Subscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre..... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre..... 7

MARTES 23 DE FEBRERO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que no sea de una naturaleza inoportuna.

AÑO XXXVII

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

—La Correspondencia publicó anoche el siguiente suelto:

«Efecto de la indisposición que aqueja á S. A. la infanta doña Eulalia, se han aplazado para el próximo las audiencias señaladas para hoy por S. M. la reina.»

—Los obreros que piden pan y trabajo, y que con este grito querían reunirse hoy en el Prado, han tenido que cambiar de ideas, porque parece que la autoridad ha negado la licencia correspondiente.

—Con pretexto de la manifestación que se anunciaba para hoy en el Salon del Prado y para la cual, según su permiso el gobernador de Madrid, se temió anoche por las autoridades que hubiese algún conato de desorden; los delegados se reunieron anoche en el Gobierno, para recibir instrucciones, y se reforzó la guardia del ministerio de la Gobernación con un piquete de guardias.

—Le Temps, de París, publica el siguiente telegrama:

«Los gobiernos de España, Francia, Italia é Inglaterra han notificado al gobierno del sultan de Marruecos su voluntad de que todas las ventajas otorgadas á Alemania para el ejercicio del cabotaje, el establecimiento de consulados, factorías y empresas mineras, así como para la libertad de compra y posesión de terrenos en aquel imperio, sean hechas extensivas á sus respectivos nacionales.»

Se anuncia el próximo establecimiento de una línea de vapores alemanes en las costas de Marruecos, y la concesión de terrenos mineros en distintos territorios, á costa de Hamburgo.

—Acerca del estado de S. A. R. la infanta doña Eulalia, dice hoy la Gaceta en su parte oficial.

—Presidencia del Consejo de ministros.

—S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud, excepto S. A. la infanta doña Eulalia, acerca de cuyo estado el jefe superior de Palacio comunica á esta presidencia, con fecha 20 del actual, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la infanta doña Eulalia, que venia molestanda en los dos últimos dias por una fluxión de garganta, ha tenido en la última noche un recargo febril bastante intenso, que coincidió con la presentación de una angina parainflamatoria, la cual por ahora está exenta de toda complicación.»

—El señor Martos Jimenez ha celebrado dos detenidas conferencias con los señores ministros de la Gobernación

y Fomento. Parece que dichas entrevistas se hallan relacionadas con el pronto despacho de las asignaciones concedidas á las sociedades de obreros y premios á estos para completar su enseñanza, cuyas cantidades de 20 000 y 10 000 pesetas, respectivamente, fueron incluídas en la ley de presupuestos, por iniciativa del actual ministro de Estado.

—Los alumnos del cuarto año de la Facultad de Derecho de Zaragoza dirigen esta pregunta:

«¿En qué consiste que á los alumnos del mismo año de la Universidad Central se les ha tolerado la matrícula de Derecho Mercantil, á pesar de prohibirlo la circular de 25 de Mayo de 1885? ¿Para qué sirve la aclaratoria última, de la que se desprende que el plan que debe seguirse es el de 1884, permitiendo un plazo de quince dias para la matrícula, si se llega á la realidad y no se les tolera ni consiente matricularse?»

—Dice el Diario de Almería que se instruye sumaria á seis concejales de Alboloduy, por suponerseles complicados en los sucesos de Cartagena.

—Dice El Liberal:

«Nos escriben de Vigo, llamando nuestra atención sobre un abuso, que nosotros á nuestra vez debemos señalar al celo y solicitud del señor Zugasti, director general de Beneficencia y Sanidad.»

Trátase de un desembarco de once farros de trapos, procedentes de las provincias andaluzas, que conducia el vapor Triana; trátase de su entrega al destinatario, sin que la Dirección de Sanidad del puerto diera parte de su llegada á la alcaldía; trátase de nuevas negligencias por parte de la autoridad municipal, de una protesta de la Junta de Sanidad local, por haber sido rechazada su intervención y desoído su dictamen; y, en fin, de otros hechos que La Concordia, de Vigo, refiere en su número del 16, y que son de sobrada importancia para dar lugar á la formación de un expediente serio y formal.

Llamamos nuevamente la atención del señor Zugasti hacia esos abusos, engendrados al calor del caciquismo y de determinados intereses personales.»

—La circular del ministerio de la Guerra, que publica La Gaceta, llamando 50000 hombres á las armas, está concebida en los siguientes términos.

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el art. 144 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de julio de 1885, S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio activo de las armas 50000 hombres de los sorteados en las capitales de las respectivas zonas militares en el mes de diciembre último.

Art. 2.º Las 140 zonas en que está dividido el territorio de la península é islas Baleares contribuirán para este llamamiento con el número de hombres que respectivamente se les señala en el adjunto estado general, formado con sujeción á lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la citada ley, habiéndose fijado con arreglo al art. 20 de la misma el contingente de las islas Canarias.

Art. 3.º El día 15 del próximo mes de marzo se concentrarán en la capital de la respectiva zona, tan cuando residan fuera de su demarcación, todos los mozos sorteados en ella, á quienes por razón del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, según el cupo señalado á dicha zona, y teniendo en cuenta las bajas que desde la fecha en que se verificó el sorteo hayan ocurrido, debiendo reputarse como tales las de los redimidos con arreglo á las bases 8.ª y 9.ª de la real orden de 24 de junio último.

Art. 4.º Los que sin justificado motivo dejen de presentarse en la capital de la zona el día señalado en el artículo anterior y no lo verifiquen dentro del tercer dia siguiente, serán tratados como desertores, según lo dispuesto en el art. 132 de la ley.

Art. 5.º La distribución de los 50000 hombres llamados al servicio activo y su elección para los cuerpos y secciones armadas del ejército de la península se efectuará con sujeción á las reglas que se dictarán oportunamente por este ministerio.»

—Han sido declarados cesantes más de cincuenta empleados municipales del ramo de consumos, por razon de reformas, pero han sido reemplazados por otros, no apareciendo por tanto la reforma. Dichos empleados fueron reemplazados por la Hacienda, pasados á consumos, y al volver á los Municipios son declarados cesantes, sin tenerse en cuenta que en su mayor parte debían sus puestos á un escalafon aprobado hace algunos años.

La Comisión no ha debido darse exacta cuenta del gran perjuicio que causaba ni de la importancia del precedente que viene á sentar.

—El primer batallón de Oumba, que se halla en Cartagena, pasará en breve á Melilla, donde permanecerá un año dando el servicio de guarnición. Despues regresará á Cartagena, pasando á relevarle el segundo batallón del mismo cuerpo.

—Segun vamos en La Correspondencia, el capitán general de Burgos ha dirigido al ministro de la Guerra un telegrama manifestándole que los sustitutos procedentes de Bilbao que se encuentran en Santander y que debían embarcar ayer para Cuba, hicieron presente que

el contratista que los reclutó no les ha cumplido su compromiso.

El capitán general, en vista de la excitación y disgusto de los quintos, suspendió el embarque de aquellos que han expuesto tan graves quejas.

—Esta mañana, á las diez, se puso en la mayordomía mayor de Palacio el último parte sobre el estado de la salud de la infanta doña Eulalia. Dice así:

«S. A. R. la infanta doña Eulalia ha pasado la noche intranquila, encontrándose con algun alivio esta mañana.»

A la hora en que escribimos estas líneas, para que alcancen la edición de provincias, suscriben la lista centenares de personas de todas las clases de la sociedad.

—La comisión de códigos continúa con la mayor actividad sus trabajos.

Anteayer se reunió en casa del señor ministro de Gracia y Justicia y bajo la presidencia de éste, estudiándose con el mayor detenimiento el contrato de mandato.

Respecto al Código penal, el señor Alonso Martínez ha formado un cuadro de las diferencias existentes entre el proyecto presentado por él á las Cortes y el formulado por el señor Silvela, para, en vista de ellas, introducir las modificaciones que juzgen oportunas y llevarlo á las Cortes en la próxima legislatura, á ser posible.

—El suelto del Petit Journal á que se refería El Imparcial de ayer, dice así:

«Sabemos que á consecuencia del indulto concedido á todos los procesados por delitos políticos en España, el jefe reconocido del partido republicano en España, señor Ruiz Zorrilla, cuyas relaciones diplomáticas son considerables y que cuenta amistades particulares en París en el barrio Saint-Georges.»

Nosotros tendríamos en la nación republicana española una aliada preciosa y legal, no un satélite del imperio alemán.»

—Mañana se reunirá el Consejo de guerra presidido por el señor Topete, para juzgar la incidencia de que hablamos ayer en el proceso del señor Castellani, y en la que pide el fiscal la pena de tres años de reclusión militar.

Le defenderá el letrado y coronel de infantería don Domingo Gil Bazan.

—Dice El Resumen:

«Los periodistas ministeriales, muchos de los que tienen, no solo méritos para aspirar á la diputación, sino que el señor Sagasta debiera considerarse muy honrado con que vinieran al Congreso, se quejaban amargamente y con sobrada justicia, que mientras el señor Sagasta desahucia á unos, y parece como

que se complacía en oponer á otros todo género de obstáculos al logro de sus legítimas aspiraciones, no haya tenido reparo en recomendar con toda eficacia é interés al señor Gamazo para candidato ministerial por Puerto-Rico al director y propietario de un periódico satírico, que no ha mucho tiempo dejó de publicarse.

Como el asunto no nos interesa, ni poco ni mucho, bajo el punto de vista político, no hemos de hacernos eco de lo mucho y bien curioso que á nuestros oídos llegó á propósito de recomendación del señor Sagasta.

Con los que no podemos transigir, son con los que atribuían la recomendación á debilidades de carácter propias del presidente del Consejo.

«No es mas lógico suponer que el señor Sagasta desee recompensar de este modo ruidosas campanas hechas acaso por su iniciativa, por el periódico satírico en otras épocas?»

Tal decían algunos suspicaces.

De todos modos, el hecho es que las preferencias demostradas por el señor Sagasta en favor del periodista á que aludimos, ha causado honda sensación entre sus colegas en ministerialismo, y están llamadas á producir algunos disgustos al presidente del Consejo.»

—Se ha publicado una real orden encareciendo al gobernador de Valencia el pronto despacho de las denuncias pendientes en aquel gobierno sobre intrusiones en farmacia, y recomendando á los gobernadores de las demás provincias la conveniencia de que esciten el celo de las subdelegaciones de Sanidad, para que denuncien las infracciones sanitarias á fin de aplicar á sus autores la penalidad correspondiente.

Tambien se ha expedido otra disponiendo que cuantos ejerzan la profesión de dentistas presenten sus títulos profesionales en el término de 30 dias á las subdelegaciones de medicina y cirugía, para tomar razon de ellos en el registro correspondiente y mas que espresa.

—Algunos diarios conservadores combaten el propósito del ministro de Gracia y Justicia, de presentar á las Cortes en la legislatura próxima el proyecto de ley estableciendo el jurado.

El planteamiento de esta institución es uno de los compromisos del partido liberal desde la vez pasada que estuvo en el poder, y fué una de las bases de la conciliación de liberales y demócratas, acordada por los señores Montero Rios y Alonso Martínez. Créese éste que los compromisos de un partido son siempre sagrados, y por esto trata de cumplir el relativo al jurado, que formaba y forma parte del programa liberal.

—Anoche se hallaba más aliviado el eminente orador, señor Castelar.

— 229 —

una silla taburete; tal era la pobreza del anciano; y despues de saludarnos comenzó su narración, que yo escuché con avidez.

Hasta las cinco de la tarde duraría el relato de la historia del sacristán Juan Colín, y me despedí del viejo, asegurándole volvería cuantos dias malos y lluviosos hubiese, para que me contara cuanto supiese de las Camachas.

Por algunos dias despues continué yendo á su casa, y sus noticias me están sirviendo para un libro que publicaremos.

Varias limosnas le hice al pobre viejo, tal vez aún más de las que podía, pero con el mejor deseo, y hasta con el más vivo sentimiento de no poder aumentarlas.

Hé aquí, pues, la leyenda que me refirió y que con sus mismas palabras os traslado á continuación.

— 232 —

Deshabitado parece, y sin embargo moren en él seres humanos que la fantástica imaginación del vulgo se los finge espantosos y horribles.

Formas caprichosas y de toda clase de animales presta el pueblo á tales seres; pero la voz más general se reduce á haber visto alguna que otra vez un asno paseando suelto por sus inmediaciones, y este mismo asno salir del castillo solo con un serón, y dirigirse á la inmediata villa, y penetrar en el pequeño huerto de una iglesia; volver á salir cargado de toda clase de provisiones y dirigirse via recta al castillo devorando el camino á largo trote.

Algo de fantástico á la verdad tenía este animalaje, que además era bastante pequeño y ligero, y no es nada extraño que hombres, mujeres y niños huiesen despavoridos á su presencia, y que nadie hubiese pensado ni por un momento el despojarlo de las provisiones que conducía, ni aún acercarse á él.

— 235 —

solo por no llamar la atención de los demás ancianos que con él estaban, sino tambien por ese temor ridículo é incomprensible que nos acomete al intentar alguno de nuestros actos, que sin embargo de ser naturales, conocemos que no marchan acordes con el pensamiento general.

Di dos paseos solamente por delante del escaño de piedra donde se encontraba, y sin separar ni un momento mi vista de él, cuando vi que se levantó y se puso en marcha para retirarse.

Apoyado en su muleta y con lento paso caminaba, y esto me tranquilizó de que no podía perderse, y me entretuve aun algun tiempo para encontrarme con él despues en un lugar ó calle mas escusada.

Así sucedió, en efecto: pasados pocos instantes me hallaba á su lado.

— Buenas tardes, tío José, le dije.

— Muy buenas las tenga V., señorito.

— ¿Cómo estamos?

—Dice *La Epoca* de anoche que S. A. la infanta doña Eulalia se hallaba ya restablecida de las anginas que la habían aquejado estos días pasados.

Celebraremos que se confirme la noticia.

—Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo fiscal del tribunal Supremo señor Colmeiro.

—El director general de Instrucción pública, catedrático que siempre ha procurado por la instrucción de los alumnos, no concederá anticipar los exámenes por ningún motivo, ni simultaneidad de asignaturas que no consentan los programas de estudios vigentes.

—El señor obispo de Lugo ha prohibido á los fieles de su diócesis la lectura de los periódicos *El Motín* y *Las Dominicales*.

—Ayer se dijo que probablemente las diferentes fracciones del partido republicano de Madrid no tomarían parte en la próxima lucha de diputados á Cortes por esta circunscripción.

—Inmediatamente que se publique el decreto de disolución de Cortes, se reunirá el comité conservador ortodoxo de la provincia de Valencia para designar los candidatos que han de apoyar las fuerzas del partido.

—Hasta el miércoles ó jueves no regresará á Madrid el Sr. Pidal.

—Telegrafían de Leon, que en el kilómetro 50, han descarrilado cuatro vagones de un tren de mercancías.

—Hoy publica la *Gaceta* una real orden-circular, ha mandado al servicio activo de las armas 50.000 hombres de los sorteados en el mes de Diciembre último.

—Un despacho de Granada nos comunica que esta mañana se ha puesto la bandera en la primera casa conatruída en Arenas del Rey con los fondos de la suscripción nacional.

—Ha regresado á esta capital de su viaje á Mérida, el doctor don Gumersindo del Valle, habiendo dejado en pocos días completamente curado al Sr. don Alejandro Pidal y Mon.

—Preocupa actualmente en Francia el uso del bacalao rojo, y los periódicos llaman la atención de las autoridades para que se prohíba en venta por ser sumamente perjudicial á la salud.

Algunos periódicos de Málaga, Cádiz y Santander, arren que este bacalao rojo, en vista de la persecución que ya sufre en Francia, pudiera importarse en España, y desean que se tomen las medidas convenientes para prohibir la venta del bacalao rojo, que produce grandes intoxicaciones.

El bacalao presenta una coloración anormal que varía desde el rosa pálido al encarnado y naranjado vivos, y principia generalmente por las partes más próximas á la cabeza y á la columna vertebral ó espina. A medida que esta coloración se va acentuando, invade más profundamente el tegido muscular, que pierde su consistencia normal y forma una masa blanda que se muele con facilidad entre los dedos.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Febrero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Premioso en demasía me encuentro

ante unas cuantas cuartillas de papel blanco, que quisiera llenar con algun asunto que mereciera la pena, satisfaciendo así los deseos de los lectores de esa publicación; pero todo se halla en calma en esta coronada villa, que disfruta hoy de una agradable temperatura si se la compara con la de los pasados días, disponiéndose sus habitantes á estenderse por los paseos y por los campos inmediatos, ávidos de un rato de solaz, sin acordarse poco ni mucho de las intrigas políticas, y huyendo del lacrimoso de los muchos aspirantes á representar al país en las cortes, que salen del ministerio de la Gobernación desilusionados por completo y echando venablos contra la sinceridad de don Venancio y el abandono que don Práxedes hace en dicho señor para cuanto concierne á la lucha electoral, que si ya ha ocasionado algunas molestias á la situación, le promete disgustos antes de que el parlamento se reúna.

Y menos mal para los adictos la decisión de los tradicionalistas de no tomar parte en la contienda, pues esta determinación dejará algunos huecos para sus amigos, que en manera alguna podrían ser satisfechos por completo aunque se triplicara el número de distritos, si tenemos en cuenta que hay alguno de estos que cuenta con diez y siete que aspiran á hacerlo feliz si les concede la credencial de diputados.

También se ha dicho que los demócratas de las tres principales fracciones desisten de presentar candidato alguno en esta provincia, quedando los votos de sus parciales en disponibilidad de que puedan inclinarse un tanto la balanza en favor de los que les sean más simpáticos de los partidos que entren en lucha, procurando empero sea esto en pró de los más afines.

Se indica como probable que izquierdos y romeristas se entiendan en varios distritos, prestándose mútuo apoyo, especialmente en los terceros puestos de las circunscripciones, procurando contrariar en lo posible á los que siguen la política del Sr. Cánovas del Castillo, que apesar de ello es posible sea el que traiga á las cámaras el mayor número de representantes entre los de oposición.

Surgen de vez en cuando grupos de obreros en demanda de pan y trabajo, haciendo conocer de manera ordenada las penas que sufren los braceros por consecuencia de la paralización del trabajo: procuran el ministerio de Fomento y el alcalde dar colocación al mayor número posible en obras públicas; pero no todos son aptos para la clase de ocupación que se les ofrece, ni tampoco la encuentran cuantos la desean.

No sé si debido á la necesidad, ó movidos por algun otro resorte, intentaban reunirse hoy en el Prado gran número de ellos, dando el grito de «pan y trabajo»; pero la autoridad, que procura colocar el mayor número, no ha creído conveniente otorgar la necesaria licencia para la manifestación, y adoptó las precauciones que creyó prudentes por si no era obediencia y trataban de llevar adelante su propósito.

La noticia de que el Sr. Alonso Martínez se propone implantar el jurado, ha causado pésimo efecto entre los conservadores, que harán la oposición posible al proyecto.

Sigue molestanda la infanta doña Eulalia por las anginas, pero parece ha sentido una ligera mejoría, y se confía en su próximo restablecimiento.

Elógiase generalmente el rasgo benéfico llevado á cabo por el señor marqués de Sardoal, destinado al asilo de las Mercedes las 40000 pesetas que se le asignan como presidente de la corporación provincial para gastos de representación.—*El correspondiente*.

Gaceillas.

—Animación.—Como presagiamos, anteaer se observó extraordinaria animación por todas partes. Los paseos de esta capital y la faldas de nuestra pintoresca sierra fueron el punto en donde se dieron cita multitud de familias, formando alegres caravanas, entre las que reinó la franca alegría que es proverbial entre los hijos de este privilegiado suelo. En la bellísima cuanto encantadora huerta á derecha e izquierda de la carretera que á ellas conducen, en el plan de la Arrizafa, en el arroyo de las Piedras y de Pedroches, y con especialidad en el delicioso paraje llamado «Fuente de la Salud», situado á corta distancia de esta población, bullia la concurrencia desde las primeras horas de la mañana. El deseo de aprovechar un hermoso día, como el que amaneció el Domingo, era general, más aún si se tiene en cuenta el continuo temporal que hemos venido atravesando. El vecindario, sin contar con la huéspedía, dijo al campo y la población quedó desierta. Pero cuando á las dos de la tarde aparecieron en el horizonte espesos nubarrones que dejaron caer algunas gotas de grueso calibre, entonces muchos regresaron á sus respectivos domicilios, arrastrados por el fuerte viento que se levantó. Sin embargo, esto no fué más que un pequeño contratiempo, que cesó pronto, y la gira campestre tuvo un final adecuado al deseo de todos.

—Cupo.—Con arreglo á la real orden circular llamando al servicio de las armas 50.000 hombres de los sorteados en las capitales de las zonas militares en Diciembre último, la de Córdoba debe entregar 402 plazas; la de Lucena 444, y la de Montón 319, ó sea un total de 1.165 por toda la provincia. La concentración en referidas capitales de zona deberá tener lugar el día 15 de Marzo próximo, teniendo en cuenta que los que sin justificado motivo dejen de concurrir, serán tratados como desertores, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 132 de la ley.

—El vigía.—Contra flicxera muchos—hacen pruebas infinitas.—Unos buscan el remedio, y otros buscan una viña.

—La Unión Juvenil.—El próximo Domingo dará su anunciada función en el Teatro Principal la sociedad dramática de aquel título. Pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso «La Chismosa» y el juguete cómico en un acto y en prosa «Se cede una habitación».

—Cédulas personales.—Tenemos entendido que no se otorgará nueva prórroga al plazo últimamente concedido, que espira el día 28 del corriente; y como despues de dicho día habrá que abonar triple precio por expresado documento, recomendamos mucho su adquisición en los días que restan, para evitarse despues los recargos y multas consiguientes.

—Restitución.—Consuela el ánimo poder registrar ciertos hechos, como el que ha llegado ayer á nuestro conocimiento, y que consiste en haberle sido entregada al Reverendo Superior de los Padres de Gracia, en el Santo Tribunal de la penitencia, para que sea devuelta á su legítimo dueño, la suma de cuatro mil reales. ¡Bendita sea la religión que produce estos saludables efectos!

—Vá bien.—El termómetro ha subido de un modo notable en los últimos días, disfrutándose en todas nuestras comarcas de un tiempo primaveral, el cual despues de las últimas lluvias no podrá menos de adelantar mucho la vegetación.

—Oriental.—Ben-Zaide, que vá á la guerra,—está á sus oclas pensando,—no en los peligros de muerte,—ni en dónde están los cristianos,—ni cuántos suma su ejército,—que á todos llena de espanto;—piensa en su amante Zoraida,—una mujer, lirio blanco—de los frondosos jardines—que el sultán en su palacio—tiene, donde bien se miran—cascadas, fuentes y lagos,—y las flores mas preciosas—y los mas diversos pájaros.—¡No la verá! dice triste,—pues si percibo los rayos—de sus esplendentes ojos,—cuál dos soles africanos,—voy á sentir mas angustias—que granas hay en sus labios,—donde palpitan los besos,—donde se asoma el halago,—y en donde está mi ventura,—y mi amor y mi entusiasmo.—Pobre Zoraida, tú ignoras—que al sentir de mi caballo—sobre la menuda arena—el martillo de los cascos,—as que partiré á la guerra,—y allí pudieran los hades—hacer lograse mi cuerpo—por siempre eterno descanso,—pero lejos de mi patria—y lejos de mi palacio,—en donde está mi sultana—¡sal vez de celos llorando porque Ben-Zaide no acude—á buscar entre sus brazos—la felicidad completa,—ébrio de amor y entusiasmo.—¡Ah! mañana, cuando luzca—la aurora, y en el espacio—haya sonrisas divinas—y perfumes en los campos,—Zoraida, llena de angustia,—preguntará á mis esclavos—en donde estoy yo, y entonces,—olvidando ya el resato,—le dirán que he ido á la guerra—á luchar con los cristianos.—Mal haya la guerra sea,—mal haya, dijo, sureando—por sus tostadas mejillas—dos lágrimas, que presagio—eran de los sufrimientos—que lo estaban destruyendo.

—Colega.—En el número 8 del estimado «Boletín del partido conservador de Córdoba», dice que casa en su publicación por haber concluido su misión organizadora. Al mismo tiempo dice, que en breve aparecerá un periódico diario, que, entre otros objetos, traerá el de que sobre la política se coloquen siempre los intereses generales y permanentes de esta provincia. Ya verá el nuevo colega, á quien saludamos y deseamos prosperidad, las espigas que vá á hallar en este hermoso camino, que es el que venimos andando desde 1851.

—La Juventud Cordobesa.—Como teníamos anunciado, anteaer se verificó en el Gran Teatro la función dispuesta por la laboriosa sociedad dramática *La Juventud Cordobesa*. El coliseo de la calle de la Alegría se encontraba literalemente congado por numerosa y escogida concurrencia, que hizo justicia á los inteligentes aficionados que componen la sociedad expresada,

y que supieron dar una esmerada interpretación á las obras puestas en escena, cuales eran, la comedia en tres actos *La tía de mi mujer*, y la graciosa pieza, original del festivo escritor señor Matos, titulada *A primera sangre*. Los aplausos que la concurrencia otorgó á los actores, fueron repetidos y justos, haciéndoles salir al palco escénico á la terminación de la comedia, *La Juventud Cordobesa* se hace acreedora á todo género de elogios por la aplicación y laboriosidad que demuestran los aficionados que de esa sociedad forman parte.

—En proyecto.—Entalsituación han quedado los trabajos preliminares que se dieron hace algun tiempo, con respecto al tragante de la cloaca sita en la calle de Torrijos, junto al palacio episcopal. Durante el verano anterior se nos aseguró que se hallaban en estudio las obras necesarias para variar el estado poco higiénico en que aquel se encuentra, y apesar del tiempo trascurrido, nada se ha hecho referente á este asunto que tampoco carece de importancia. Rogamos al señor Alcalde atienda esta nueva petición, que creemos justa, puesto que su realización redundaría en beneficio de los transeúntes y del inmediato vecindario.

—Robo.—Un viajante de platería, que reside accidentalmente en esta capital y se hospeda en la posada de Venoguerra, entregó hace pocos días á un estuchista varias alhajas para que las encerrara, en cajas ó estuches, con el fin de que no sufrieran deterioro durante su viaje. Aquel las recibió, y mientras confeccionaba lo que se le había pedido, guardó las joyas en una cómoda. Se infiere que fueron vistas por dos sujetos dependientes ó criados del artista, los cuales, puestos de acuerdo, las sustrajeron de aquel mueble, forzando las cerraduras con un formón que se dejaron olvidado, así como un bastón que constantemente llevaba uno de ellos. Al apercibirse el dueño de la casa del destrozo que en la cerradura habían causado, vino en conocimiento de quienes eran los actores, puesto que conoció el bastón que, como ya hemos dicho, uno de ellos se había dejado en la habitación. Con estos antecedentes, se presentó en el cuartel de la guardia civil con objeto de que si los ladrones, como era de suponer, se habían ausentado de la casa y emprendido la fuga, pudieran ser detenidos, lo cual, gracias á la prontitud con que fuerza de dicho cuerpo se puso en su persecución, fué realizado por el guardia de este puesto Casiano Gomez, que capturó á uno de ellos cerca de la Puerta de Alfonso XII y al otro en la misma casa donde se cometió el robo. Dichas alhajas, encontradas en una lata que contenía albayalde, y que han vuelto á poder de su dueño, son seis cruces, tres de oro de ley, tres del conocido por alemán, y tres sortijas tambien de oro alemán con piedra granate. Los culpables, tan pronto como fueron detenidos, se confesaron autores del robo, y fueron conducidos á la cárcel á disposición del juzgado de guardia.

—Subasta.—El 7 de Marzo se subasta en las Casas Consistoriales de Villanueva un olivar que radica en el primer ruedo de aquella villa, por el tipo de 981 pesetas y 75 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1495.—Entrada de Carlos VII en Nápoles.

—296—
—Bien, señorito; siempre haciendo por olvidar la miseria.
—Y por eso relatáis tantos cuentos; ¿no es verdad?
—He tenido tanta afición á los libros, que hoy que ya casi no veo, disfruto con la memoria de lo que he leído.
—¿Y habéis leído todo cuanto contáis?
—Casi todo.
—Ma parece, sin embargo, haberos oído algunas cosas que no están escritas.
—Sí señor, es verdad, y son tantas que se podían con ellas llenar muchos libros.
—Segun eso, ¿las inventa V.?
—¡Ojalá de ningún modo! todas las he oído á mis abuelos, padres, tíos y compadre; y todas, todas las conservo en mi memoria.
—Pues una de esas historias es lo que yo deseo me contéis.
—Cuando el señorito quiera.
—Os gratificaré y al mismo tiempo os lo agradeceré.

—231—
la comarca de Córdoba, existe una opulentísima ciudad romana y árabe, y á sus alrededores una modesta quinta, que en el tiempo de nuestra historia era un colosal castillo, erigido fantasma sobre una pequeña eminencia.
A fines del siglo XV dejó de existir, y en esa época se levantaba gigante esqueleto descarnado y vultoso.
Negro y sombrío como la noche, con sus parduzcas peñas y grietas profundas, parecía completamente inhabitado.
Y lo había estado, en efecto, pocos años antes del en que acaeció su desaparición, y que es el asunto verdadero de nuestro relato.
Especes olivos y grandes y colosales encinas bordan toda la extensión de su término, semeando un numeroso ejército; y á su alrededor velutas higueras descansando sus sñosos troncos en la blanquizca tierra de su superficie.

III.
«Debeis disimularme, señorito, si la costumbre que tengo de narrar estos hechos, me hace pesado en su referencia, aunque os aseguro que si no con las mismas palabras, uso al menos casi la misma forma con que las mentan los libros. Por lo tanto voy á principiar, á mi manera, que aunque á la verdad quisiese variar, tampoco podría.
Deleitosos y amenísimos valles se extienden tras de las gigantescas y virgenes alturas de Sierra Morena, formando lechos de rocas en medio de floridos campos, de huertos y de olivares, que desde la oriental Granada cruzan á Córdoba y Sevilla, para morir cerca de las orillas del Océano, en la Gades encantadora de nuestra Península.
En medio de aquellos campos, en

—297—
—Verdad es que necesito de la caridad pública, pero me quedaré muy satisfecho con haberos complacido.
—Muchas gracias, tío José.
—¿Queréis pasar á esta pobre choza?
—Necesitáis descansar, y os dejo; pero vendré cuando me lo digais.
—Mañana mismo.
—Y me contaréis de las brujas Camachas, y del sacristán que fué por ellas convertido en asno.
—Todo os lo contaré, aunque advirtiéndos que eso que acabais de decir no es cierto. La primera historia es muy larga; pero la segunda; ó sea la del sacristán asno, como vos decis, cuyo nombre era Juan Colín, es la que os referiré primero.
—Principiaremos, pues, por el sacristán Juan Colín. Con que hasta mañana.
—Hasta mañana, señorito; que Dios os guarde.
Y en seguida volé hacia mi casa, loco de contento.

1787.—Unión de la Lorena á Francia.
—1834.—Es jurada reina de España doña Isabel II.

Elección.—En la que verificó anoche el Municipio para designación de cargos, fueron elegidos los señores siguientes. 1.º teniente de Alcalde, don Pedro Rey; 2.º don Antonio Morado; 3.º don Rafael Arroyo, 4.º don Joaquín Blanco, 5.º don José Escalambre, 6.º don Manuel María, 7.º don Francisco Lubian, 8.º don Gerónimo Sanz.—Sindicados: Don Angel de Torres y Gomez y don Manuel Lopez Dominguez.

Carreos.—El personal de la administración principal de Córdoba ha sufrido la siguiente variación: han sido declarados cesantes don Gregorio Enriquez, aspirante de primera clase á oficial; don José Valenzuela Echevarría, ambulante del ferrocarril de Córdoba á Málaga; don Manuel Gozalvez Ycharie, ayudante de la misma línea; don Francisco de Rojas, con el mismo cargo en la de Granada, y don José Ortiz Valdellomar, aspirante de primera clase á oficial. Para ocupar estos cargos han sido nombrados don Antonio Barbuño y Perez, don Angel Montis y Vazquez, don José Monserrat y Rejano y don Antonio Alfaro y Oiva.

Devolución.—Se está haciendo en esta capital á los donantes la de las cantidades que dieron para ayudar á la construcción de un barco de guerra.

Títulos.—Se han expedido ya por el señor Rector de la Universidad de Sevilla, los de Bachiller en Artes á favor de los alumnos del Instituto provincial de Córdoba don Rafael Muñoz Diaz y don Aurelio Leal Serrano.

Regalo.—El que hace mensualmente á sus suscritores nuestro apreciado colega *Sensitiva*, y que corresponde al mes corriente, lo ha obtenido la señora doña Fernanda Valdivia, en el número 14.

No hay escape.—La guardia civil del puesto de la Cuesta del Espino detuvo el día veinte á un augate que hurtó la noche del diez y ocho una cabra á Antonio Lopez, guardavia de la línea férrea de Balchillon á Guadalcázar.

Siniestros.—En la nota de las sumas abonadas por la Compañía de seguros «La Previsión», por indemnización á siniestrados en esta provincia, figuran 3.248 reales al señor marqués de Castellones; otra de 3.733 80 á don Matías Gimenez; á don Gregorio García 31.659, y á don Rafael Cabanás 12.671, los cuatro de Córdoba; 7.915'40 á don Juan Crespo, de Fernan Núñez; 6.030'52 á don Miguel Baya, de id., y 26.133'04 á don Antonio García Espejo, de id.

Tapa.—El primer tragante de la cloaca de la calle de San Pablo, se encuentra hecho pedazos y por lo tanto en situación pasiva. Entendemos que el municipal del distrito debe haberse fijado en él y producido un parte á la Alcaldía, para que la autoridad resuelva si la mencionada tapa debe continuar en aquel estado, esperando á que poco á poco desaparezca. Como consecuencia de esto la reja se halla convertida en un corral.

¿Qué será?—Desde el sábado corren en esta capital ciertos rumores referentes al secuestro de un niño en el barrio del Alcazar viejo. Hemos procurado informarnos de la verdad que hubiera en el hecho citado, y lo que hemos podido averiguar es que ni el cuerpo de orden público ni la guardia municipal tienen noticias de ello.

Visitador.—Ha sido nombrado visitador de Consumos de esta capital don Francisco Fonseca, teniente graduado de la guardia civil, jefe que fué de la guardia municipal de Córdoba.

Al fresco.—Ayer por la mañana detuvo un municipal á dos individuos promovedores de escándalo en la calle de la Rosa, del que resultó herida una muger.

Otro.—Tambien ingresó el domingo en el depósito un beodo que ocupaba la via pública, y al ser apercibido por el municipal del distrito, aquel descargó sobre este un diluvio de majaderías. Se le ocupó en el boleillo una enorme pistola mocha del tiempo de los godos. Se ignora para qué llevaría este traste, que carecía de chimenes, además de otros defectos que la hacen de todo punto inservible, pues pesa media arroba.

Regreso.—Lo ha verificado ya de Madrid á Sevilla nuestro excelente amigo el señor don Joaquín Alcáide y Molina.

Sociedad.—La Económica Cordobesa ha nombrado correspondal en Málaga al señor don Antonio Fer-

naudex Garcia, director del estimado colega *la Union Mercantil*.

Sofo.—Como quien sacude una estera dió anteayer un hombre tan soberbia paliza á una muger en el campo de San Anton, que le puso el cuerpo negro. El agresor fué detenido junto con la vara, y la agredida auxiliada en la casa de socorro del distrito.

Disposiciones.—Segun las dictadas por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, en caso de presentarse el cólera se prohibirá terminantemente el sistema de cordones sanitarios, lazaretos terrestres y fumigaciones á los viajeros, y habrá en cambio reconocimiento facultativo para éstos, fumigación de las mercancías contumaces y aislamiento completo de las casas donde se presente algun caso de cólera.

Estados.—Los de matrícula que los maestros debieron entregar en Octubre, se han reclamado por la junta provincial á los Alcaldes respectivos.

Representación.—La de la Caja de Ahorros y de crédito establecida en Madrid, la tiene en esta capital el señor don Luis Ramirez, domiciliado en la calle Ramirez Casas-Deza número doce.

Detenidos.—El cuerpo de orden público condujo ayer á la cárcel á un hombre y una muger reclamados por el juzgado municipal de la derecha.

Inspector jefe.—Ha tomado posesión del cargo de Inspector jefe del cuerpo de orden público de la provincia de Huesca, el señor don Julian Villanueva, que desempeñó el mismo puesto en esta provincia.

A la perrera.—Por promover anteayer un inserte a boroto en la calle Duque de la Victoria, fué detenido un hombre por el guardia municipal del distrito.

Nuevo colega.—Hemos recibido la visita de *El Correo*, periódico político que ha empezado á publicarse en la ciudad de Jaen. Le deseamos larga vida y con gusto queda establecido el cambio.

Aprobada.—Ya lo ha sido la instrucción para aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

Pensamiento.—La cualidad más estimable en el hombre es la honradez, y en la muger la circunspección.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Santa Teresa», situada en el Cerro de Castillejo, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Dile á tu gente que crece—que la quieto muy mal yo,—que las hojitas no arrojé—aquel que quiere la col.

Denuncia.—Se ha puesto en conocimiento del señor Gobernador, por la guardia civil de Castro del Rio, el hecho de que dos coches que se hallaban destinados á la conducción de viajeros desde Montilla á Baena carecen de la autorización necesaria para el desempeño de este servicio, por no haber cumplido con las formalidades debidas, habiéndose negado el conductor de uno de ellos á detener la marcha al ser encontrado hace pocos dias por la guardia civil de expresado puesto.

Real orden.—Por una, fecha veinte del actual, ha sido admitida la dimisión presentada por el Alcalde presidente del Ayuntamiento de Aguilar señor don Francisco Franco y Luque, y ha sido nombrado en su lugar don Narciso Carretero y Lopez.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á José Moyano, conocido por «La Chiva», contra el que se procede por anónimos amenazadores é incendio en la dehesa de los Dávalos, de aquel término.

Apéndice.—Para formar el del amillaramiento de Villanueva de Córdoba se admiten relaciones hasta el día 26.

Licencia.—Se ha concedido la de un mes al alcalde de Cabra señor don Francisco Moreno y Blanco.

Antigüedades.—El conocido literato y arqueólogo señor Tubino, que reside temporalmente en Sevilla dedicado á trabajos históricos, y el señor Gestoso, el primero en su calidad de individuo de número de la Real Academia de San Fernando, y el segundo como miembro de la comisión sevillana de monumentos, han girado una visita á la ciudad de Ecija para conocer las antigüedades que se decian descubiertas allí al abrirse los cimientos de una capilla en la iglesia de Santa Cruz. El resultado de la expedición no puede ser más satisfactorio, pues los diligentes arqueólogos han precisado la existencia de un sarcófago cristiano, con represen-

taciones bíblicas esculpidas, y epígrafos alusivos á ellas, en caracteres griegos. Tambien han encontrado un arco mudéjar de bello trazado y un magnífico palacio del mismo estilo, que se halla ocupado por una comunidad religiosa. Los señores Tubino y Gestoso redactarán un informe, que oportunamente será remitido á las Reales Academias de la Historia y de San Fernando.

Adelante.—La Comisaría encargada de reconstruir los pueblos arruinados por los terremotos de Andalucía, abre concurso para la presentación de proposiciones con el objeto de construir nuevas casas en Ahama, Albuñuelas, Arenas del Rey, Priana y Zafarraya.

Autoridades.—Las de Málaga han adoptado especiales medidas para esquivar las padreas, siempre peligrosas, y mas desde que se iderezan con pistolas y navajas.

Local.—En el que estuvo el disuelto Casino Español, calle de las Serpes de Sevilla, se establecerá el *Velos club*.

Suscripción.—La nacional para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, ascendía anteayer á la suma de 25 654.424 reales y 28 céntimos.

Archivero.—Lo ha sido nombrado de protocolos de Antequera don Miguel Gomez.

Elecciones.—Parece que en las municipales de Bailén han triunfado los candidatos de coalición republicana.

Programa.—Se ha circulado al de las carreras de caballos de Sevilla, que tendrán lugar el 26 y 27 de Abril. Reparte en diferentes carreras, dos de ellas de saltos, 18 500 pesetas por premios.

Comisión.—Una de señoras vá á gestionar en Málaga á fin de obtener la clausura de todos los establecimientos durante los dias festivos.

Mayor general.—Lo ha sido nombrado del departamento de Cádiz, el capitán de navío don Federico Martínez Perez.

Opositores.—Dos hay á la Canonjía Doctoral de Jaén, cuyos ejercicios de oposición se celebraban estos dias.

Vacante.—Lo está Sr. Arjonilla la plaza de médico titular, con 1074 pesetas anuales.

Vengan.—Se espera en Madrid á un ingeniero y á un representante de una casa extranjera, para proponer la reorganización del servicio contra incendios con utensilios desconocidos en España. Vendría muy bien en Córdoba la visita de esos señores.

Ofrenda.—Ha mandado entregar S. M. la reina regente 500 pesetas á la asociación sevillana de Amigos de los pobres.

Piedra litográfica.—Una cantera superior á la de Munich acaba de descubrirse en Cataluña.

Sombrillas.—Hoy las que se usan por las damas, son costosas combinaciones, que forman espléndidos dobles á la hermosura. En el *trousseau* de la infanta Eulalia, figura una de terciopelo granate, en que los adornos le dan un aspecto sintético, como el de los quitasoles de las princesas de Oriente.

Ultimatum.—Un caballero perseguía á cierta jóven, y un día le hizo el obsequio de una alhaja en su casa, que era de vecindad, diciéndole:—Dime, niña, ¿por dónde se vá á tu cuarto?—Por la iglesia, la contestó ella.

Nieve.—Hay ahora un metro de ella en Burguete (Navarra.)

Congreso.—Uno hípico se celebrará en Marsella el próximo Marzo, además del agrícola.

CHARADA.

¡Prima tres! segunda tercia que como llegues á estar
que alrededor de la todo
charlas una atrocidad.

Solución á la charada anterior.
MAR-TI-RIO.

DAD HIERRO á nuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidaces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

En el Pañuelo.—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Muray y Lanman teniendo ésta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénico, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

Se recomienda mucho la Emulsión de Scott anunciada en nuestras columnas.

El aceite de hígado de bacalao es, indudablemente, muy provechoso para las enfermedades comunes en este clima, y especialmente para la debilidad causada por las afecciones de la garganta y de los pulmones. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante y nauseabundo que es.

Estos inconvenientes desaparecen con el uso de la *Emulsión de Scott* que, como uno al aceite de hígado de bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa y es agradable al paladar, no vacilamos en asegurar que es el mejor remedio y reconstituyente que se puede usar en lugar del simple aceite.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA.

Necesitando el expresado Cuerpo proveerse de cuatro mil quintales de forraje para el ganado del mismo, se anuncia al público para que los que deseen suministrado se presenten en el cuartel denominado de Alfonso XII, el jueves día 25 del actual á la una de su tarde en la oficina de Mayoría.

Córdoba 22 de Febrero de 1886.—El Comandante Jefe del Detall, *Victor Espada*.

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Mes de Enero de 1886.
Estado que manifiesta las entradas y salidas habidas en el mes de la fecha.

| | Pts. | Cts. |
|--|------|------|
| Cargo. | | |
| Por el remanente del mes anterior. | 2980 | 23 |
| Por las cuotas de 1775 sódicos á 35 céntimos y uno de ellos á 3 pesetas. | 622 | 90 |
| Por la capilla roja para una asociada (ingreso líquido). | 6 | |
| Por la corriente negra para asociados (idem idem). | 3 | 75 |
| Suma. | 3612 | 88 |

Salidas.

| | Pts. | Cts. |
|--|------|------|
| Por siete funerales habidos en el mes de la fecha, de igual número de asociados. | 570 | 34 |
| Para pago de personal. | 75 | |
| Por porte de los oficios y paillo etc., etc., del local donde se encuentran depositados á la Parroquia, para 4 vísticos. | 4 | |
| Por papel dado de baja de 25 sódicos por falta de pago y una patente no recibida. | 58 | 30 |
| Suma. | 707 | 64 |
| Existencia que pasa á Febrero. | 2905 | 24 |

| Expresión. | Número. |
|---|---------|
| Sódicos de pago en 1.º de Enero de 1886. | 1775 |
| Altas. | » |
| Suma. | 1775 |
| Bajas. | |
| Por 7 defunciones y por falta de pago 25. | 32 |

Quedan de pago para febrero. 1743
Córdoba 31 de Enero de 1886.—El Secretario, *Antonio Noguera Cotte*.—V.º B.º—El Presidente, *Antonio Merino Sanchez*.

Boletín religioso.

—Hoy, San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.—Mañana, San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Corpus, por la Comunidad, en sufragio del Excmo. Sr. Don Antonio Alvarez Mendizábal.

—Por concesión de nuestro Excmo. 6 Ilmo. Prelado, estará S. D. M. manifiesto en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta en los dias 23 y 24, costeándolo hoy doña Carmen Gomez, y mañana don Manuel Flores.

El Jubileo se gana en la Vigilia y día de San Matías, despues de confesados y comulgados, y en este día habrá Misa cantada: por las tardes se rezará el Santo Rosario, con motefes al Santísimo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Primer aniversario

LA SEÑORA
D.ª MARIA RAFAELA ENRIQUEZ
Y RODRIGUEZ,
falleció el 26 de Febrero de 1885.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el día 26 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos é hijos políticos y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 20 de Febrero
Consolidado interior 58'30
Amortizable, 76'20
Ferro-cariles, 00'00
Acciones del Banco, 832'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs: fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanos 60 á 200.—Escala 23 á 24 rs.—Habas mazaganas 34 á 60.—Idem chicas morunas 36 á 00.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 54 55.—Maiz 41 á 42.—Lana basta blanca y negra, en sec, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18'50 á 20'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'40 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.—En Córdoba, de 1.ª á 52 rs. arroba; idem de 2.ª á 48 Por decálitros á 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema á 20 rs.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Baena.—Trigo de 38 á 45 rs. fanega; cebada 27 á 28; escaña 23 á 24; yeros 38 á 40; habas tarragonas 40 á 42; alpiste de pella 53 á 55; maiz 34 á 38; centeno 42 á 45; garbanos 75 á 80; aceite 30 á 31 rea es a roba; vino de la oja 16 á 18; vinagre 9 á 12; aguardiente de 20 grados doble anís 46; idem 18 comun 36; harina del país flor primera 18; idem segunda 17; en rama 13; carne vacuna 1 peseta 52 céntimos el kilo; idem de borrego 24.
Obejo.—Trigo á 36 reales fanega, y el superior á 38; cebada idem á 34; garbanos á 120; avena á 28; Aceite en los molinos á 33 resle, arroba y en las casas á 34; vino á 24; aguardiente á 60.
Villafranca.—Trigo á 40 rs. fanega; cebada 20 á 21.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MALAGA.

Hay dos trenes diarios. Uno mixto que sale de Córdoba á las 6.55 de la mañana y llega á Málaga á las 12 y 5 de la tarde. De Málaga sale á las 1.15 de la tarde y llega á Córdoba á las 8.25 de la noche.

El tren que conduce el correo sale de Córdoba á las 11'50 de la mañana y llega á Málaga á las 6.6 de la tarde. De Málaga sale á las 7.30 de la mañana, y llega á Córdoba á las 1'46 de la tarde.

Precios.—Primera clase, 97,80 reales.—Segunda, 73'40.—Tercera, 44'40.

DE CORDOBA Á GRANADA.

Habrá dos trenes diarios: el primero, que conduce el correo, sale á las 11 y 50 de la mañana y llega á Granada á las 3 y 20 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la madrugada y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA;

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catapráctico Wurzer, etc.

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso alto de la casa número 84 Puerta del Rincon. En el número 83 de la misma calle darán razon. #4-4

Venta de molino harinero a vapor, tejar y alfarería. La máquina de vapor y los útiles de molinería, se venden tambien por separado. Para mas detalles y tratarse del asunto, dirigirse a Miguel de Al'cázar Fernan-Nuñez. 15-3

Dependiente. En la Librería del «Diario», calle de San Fernando número 84, puede tener colocación un jóvan de doce a catorce años, que sepa leer y escribir. #4-3

Venta. Se hace de las casas números 19, 21 y 23 de la calle de Alfaros, propias para establecimiento. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, que vive en la misma calle número 19. #4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Encarnación Agustina núm. 4. Para tratar, en la misma. #4-3

Venta. Se hace de un carro de contravales, muy poco servido, con garniciones en buen estado, y otros arrosos apropiados para carro. Pueden verse en la calleja junto al huerto de San Pablo número 19. #8-5

Arrendamiento. Se hace de una casa de labor con espaciosas cuadra y graneros, calle de los Tintes núm. 3. Darán razon, Almoras 42. 18-5

Esquilmo. Se vende el esquilmo de nraja china de la huerta del Jardino, en la sierra de este término. Para oír proposiciones, en la Secretaría del excelentísimo señor duque de Almodóvar del Valle, calle Panadería número 3. #8-6

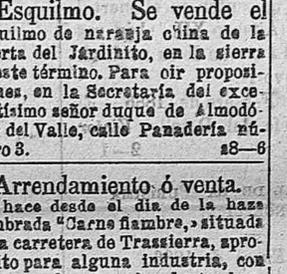
Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la haza nombrada «Carne flambr», situada en la carretera de Trassiera, apropiada para alguna industria, con los pozos de agua abundante, buena casa para habitar, y otros departamentos, donde estuvo establecida la fábrica de fundición de minerales de cobre titulada «La Margarita», y próxima las estaciones de ferro-carriles de esta capital y de la Cercadilla. Para tratar, con el Procurador don Federico Alfaro calle de la Piedad número 9. #8-5

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las fermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las pastillas Antiépiléticas de OCHOA (farmacéutico,) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA

20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos «grátis». Duque de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Córdoba, A. Gimenez Barea, Drogueria, Librería 26

NUEVA RELOJERIA depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos articulos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.



Máquinas a plazos de 2 pesetas, 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

TALLER DE CALDERERIA el mas antiguo y acreditado en esta plaza 24 y 26 Plazuela de la Almagra 24 y 26 que gira bajo la razon social Francisco Ambrosi y Compañia

EMULSION DE SCOTT de Abolte Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

VENTA. Se hace de un departamento alto, en la casa número 45 calle de San Fernando, y desde dicho día de toda la casa. Tambien se arrienda desde el 24 de Junio próximo la casa calle Isabel II número 14. Para tratar, en cualquiera de dichas casas. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de Pompayos número 7. Para tratar, Santa Victoria 5. #8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta San Juan próximo de un departamento alto, en la casa número 45 calle de San Fernando, y desde dicho día de toda la casa. Tambien se arrienda desde el 24 de Junio próximo la casa calle Isabel II número 14. Para tratar, en cualquiera de dichas casas. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas siguientes: Calle de Roetas número 14, en la parroquia de San Lorenzo Calle de San Fernando número 44, y la del número 4 en la plazuela de Santa Marina, destinada hoy a Escuela pública de niños. Para enterarse de los precios y condiciones, en la del número 6 calle de Villalones, esquina a la del Huerto de San Andrés. #10-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa Ambrosio Morales número 22. Para tratar, en el número 24. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta San Juan próximo de un departamento alto, en la casa número 45 calle de San Fernando, y desde dicho día de toda la casa. Tambien se arrienda desde el 24 de Junio próximo la casa calle Isabel II número 14. Para tratar, en cualquiera de dichas casas. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas siguientes: Calle de Roetas número 14, en la parroquia de San Lorenzo Calle de San Fernando número 44, y la del número 4 en la plazuela de Santa Marina, destinada hoy a Escuela pública de niños. Para enterarse de los precios y condiciones, en la del número 6 calle de Villalones, esquina a la del Huerto de San Andrés. #10-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa Ambrosio Morales número 22. Para tratar, en el número 24. #4-4

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

VEJIGATORIO de ALBESPEYRES En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico.

EMULSION DE SCOTT de Abolte Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

VENTA. Se hace de un departamento alto, en la casa número 45 calle de San Fernando, y desde dicho día de toda la casa. Tambien se arrienda desde el 24 de Junio próximo la casa calle Isabel II número 14. Para tratar, en cualquiera de dichas casas. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de Pompayos número 7. Para tratar, Santa Victoria 5. #8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta San Juan próximo de un departamento alto, en la casa número 45 calle de San Fernando, y desde dicho día de toda la casa. Tambien se arrienda desde el 24 de Junio próximo la casa calle Isabel II número 14. Para tratar, en cualquiera de dichas casas. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas siguientes: Calle de Roetas número 14, en la parroquia de San Lorenzo Calle de San Fernando número 44, y la del número 4 en la plazuela de Santa Marina, destinada hoy a Escuela pública de niños. Para enterarse de los precios y condiciones, en la del número 6 calle de Villalones, esquina a la del Huerto de San Andrés. #10-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa Ambrosio Morales número 22. Para tratar, en el número 24. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta San Juan próximo de un departamento alto, en la casa número 45 calle de San Fernando, y desde dicho día de toda la casa. Tambien se arrienda desde el 24 de Junio próximo la casa calle Isabel II número 14. Para tratar, en cualquiera de dichas casas. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas siguientes: Calle de Roetas número 14, en la parroquia de San Lorenzo Calle de San Fernando número 44, y la del número 4 en la plazuela de Santa Marina, destinada hoy a Escuela pública de niños. Para enterarse de los precios y condiciones, en la del número 6 calle de Villalones, esquina a la del Huerto de San Andrés. #10-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa Ambrosio Morales número 22. Para tratar, en el número 24. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta San Juan próximo de un departamento alto, en la casa número 45 calle de San Fernando, y desde dicho día de toda la casa. Tambien se arrienda desde el 24 de Junio próximo la casa calle Isabel II número 14. Para tratar, en cualquiera de dichas casas. #4-4



UNTURA FUERTE Esta untura, la más de producir una pronta y enérgica vevicacion, tiene ai apreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea.

AGUAS DE VILLAHARTA Acídulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcálinas PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

Diabetes Sacarina para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen espendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Martín. Tambien pueden dirigirse pedidos a la direccion, calle de Ambrosio de Morales número 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, donel Córdoba.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están a la venta en la estación del Pedros (Sevilla) cuarenta ampedos de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallan rricos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo a precios arreglados.